LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.

Que ARITH DIAZ IDROBO, identificado/a con cedula de ciudadanía No. 1113685952 Palmira Valle, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: Título de Profesional en Derecho de la Universidad Santiago de Cali, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; de acuerdo a los requisitos establecidos en los estudios previos y a partir de la revisión de los laborales aportados por el aspirante.

Para constancia se firma en Palmira, a los veinte días (20) del mes de enero del año 2026.

JEIMY JOHANNA RÍOS SOSA
Directora Administrativa y Financiera

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Harold Cristóbal Ibarguen Moreno- Abogado Contratista		20/01/2026
Revisado por:	Jeimy Johanna Ríos Sosa Directora Administrativa y Financiera		20/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			